

Expediente: 2284/23
Carátula: ALTAMIRANDA GLADIS DEL VALLE C/ SALESPower S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23242008529 - ALTAMIRANDA, GLADIS DEL VALLE-ACTOR
20246713902 - SALESPower S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO
20246713902 - COLOMBRES, FERNANDO MATIAS-POR DERECHO PROPIO
23242008529 - VILLAFañE, TOMAS VALOIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2284/23



H105025446192

JUICIO: ALTAMIRANDA GLADIS DEL VALLE c/ SALESPower S.A. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°2284/23.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Villafañe el 04/12/2024:

Téngase presente la aclaración efectuada respecto a la identificación del inmueble de la demandada SALESPower S.A. Por presentado comprobantes de movilidad mediante sistema de pago judicial cuyo importe fue dado por la oficina de Superintendencia de Juzgados de Paz . **PROCEDA SECRETARÍA A LIBRAR CÉDULAS** conforme sentencia definitiva del 03/12/2024. MML-2284/23.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.